



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 279,700 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : ALUMBRADO
 Fecha de Pago : 15/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61759346	30/03/2014	90,100
BOLETA	61759349	30/03/2014	57,700
BOLETA	61759350	30/03/2014	131,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		279,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	279,700	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	279,700	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		279,700
Sumas Iguales		559,400	559,400

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-001-000-000			
Total Comprometido		532,450,000		
Saldo x Comprometer		96,039,184		
		436,410,816		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16087.....